



ARTICULO PERIODISTICO

SE REUNE LA COMISION DE EMERGENCIA AGROPECUARIA DE CORDOBA

Este miércoles

El Ministerio de Agricultura y Ganadería de Córdoba convocó, con carácter de urgencia, a los productores afectados por los temporales de granizo en los últimos días, en especial a los de los departamentos Río Primero y Río Segundo. Este miércoles se reunirá la Comisión de Emergencia Agropecuaria, que dispondría medidas impositivas para los damnificados. Se anunció una línea especial de créditos.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos solicita a los productores agropecuarios afectados por la caída de granizo en varias localidades de los departamentos Río Primero y Río Segundo, que se acerquen a la brevedad a las Agencias Zonales más cercanas a su domicilio, a los fines de concluir con la presentación de la declaración de daños causados por ese fenómeno climático. Al mismo tiempo, podrán solicitar un certificado que les servirá para presentar ante entidades crediticias.

REUNION DE LA COMISION

La urgencia del pedido surge frente a la necesidad de contar con un relevamiento lo más exhaustivo posible, a fin de proponer a la Comisión de Emergencia Agropecuaria la declaración de emergencia por granizo.

La citada comisión fue convocada por la Secretaría de Agricultura para el miércoles 8 de abril, en la Sala de Situación del Ministerio, a partir de las 10 de la mañana.

De concretarse tal medida, permitirá que los productores puedan acceder a beneficios como la prórroga de pago de impuestos provinciales.

LINEA DE CREDITOS

Por último, se informa que próximamente, los productores afectados tendrán a su disposición una línea de crédito con un fondo de 7 millones de pesos, por medio del Banco de la Provincia de Córdoba, a tasa subsidiada, con 6 meses de gracia.

Quienes posean menos de 100 hectáreas afectadas, recibirán \$ 500 por hectárea, mientras aquellos que superen las 100, \$ 300.

Fuente: Agroverdad